



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Resolución No. 6030

Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 109 de 2009

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4355 del 14 de Julio de 2009, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **ARLENY SARMIENTO CARDENAS**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51719362 de Bogotá, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (Provisional), adscrita a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 16 de Marzo de 2008 y el 15 de Marzo de 2009, a partir del 03 de Agosto de 2009.

Que mediante memorando del 5 de Agosto de 2009, la Directora de Gestión Corporativa solicita interrumpir las citadas vacaciones a la Doctora **ARLENY SARMIENTO CARDENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51719362 de Bogotá, a partir del 10 de Agosto de 2009, por necesidades del servicio a la funcionaria, quedándole pendiente por disfrutar doce (12) días hábiles, los cuales disfrutará a partir del 9 de Octubre de 2009.

Que de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 15 del Decreto No. 1045 de 1978, es procedente autorizar la interrupción de las citadas vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.

Interrumpir a partir del 10 de Agosto de 2009, por necesidades del servicio, las vacaciones concedidas a la Doctora **ARLENY SARMIENTO CARDENAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 51719362 de Bogotá, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 (Provisional), quedándole pendiente por disfrutar doce (12) días hábiles de Vacaciones, los cuales disfrutará a partir del 9 de Octubre de 2009.

ARTICULO SEGUNDO.

La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 28 de Octubre de 2009.

ARTÍCULO TERCERO.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 15 de Agosto 2009


NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Carla Contreras Urrego



